SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

San Lorenzo, 19 de mayo del 2016.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
<u>PRESENTE</u>

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2016 **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER" CONTRATO ABIERTO** creado por Resolución N° 1124, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2016,** de fecha de apertura de sobres el trece de abril del año dos mil dieciséis.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **AUTOMOVIL SUPPLY S.A.**
- ✓ **R.G. S.A.**
- ✓ **PLUSCAR S.A.**
- ✓ **KM CERO S.A.**
- ✓ **TD MULTIREPUESTOS S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **CESAR MOSTAFA REPUESTOS**
2. **CHACOMER S.A.E.**
3. **FARRES S.A.C.I.**

Llevado a cabo el acto de apertura de los sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	CHACOMER S.A.E.	FARRES S.A.C.I.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Seguidamente se ha constatado que las documentaciones presentadas como "ORIGINAL" de la firma oferente FARRES S.A.C.I., posee un sello de firma a nombre del representante Sr. Osvaldo Farrés Duarte, analizando los documentos en cuestión se comprueba que el Formulario de Oferta, así como la Constancia SIPE N° 1.392.094 no fue firmado con tinta legible; siendo estos documentos de Carácter Sustancial y no pudiendo asegurar que en éste caso el Sr. Osvaldo Farrés Duarte, Representante Legal de la firma oferente mencionada se encuentre efectivamente comprometido ante la Convocante en la oferta presentada. Por tanto, conforme lo mencionado precedentemente, se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma de conformidad al Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 de su Decreto Reglamentario.

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Reda
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María G. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Dpto. de Transporte y Taller
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la oferta de: CESAR MOSTAFA y CHACOMER S.A.E, constatándose que los mismos no registran datos en el sistema; por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **CESAR MOSTAFA REPUESTOS., ofertó en forma parcial para el "ADQUISICION DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER" Contrato Abierto solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 675.815.000 (seiscientos setenta y cinco millones ochocientos quince mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.**
2. **CHACOMER S.A.E., ofertó en forma parcial para el "ADQUISICION DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER" Contrato Abierto solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 56.067.540 (cincuenta y seis millones sesenta y siete mil quinientos cuarenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Cabe mencionar que se ha realizado el análisis de los precios ofertados verificándose que existen algunos ítems con precios que varían considerablemente de los precios de referencia estipulados por la convocante, por lo que se procedió a solicitar según notas remitidas a las firmas oferentes CESAR MOSTAFA REPUESTOS y CHACOMER S.A.E., la composición de sus precios ofertados. Los mismos han respondido en tiempo y forma por lo que realizado el análisis de las respuestas se constato que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros del precio de mercado.

Consecutivamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a las firmas oferentes CESAR MOSTAFA REPUESTOS y CHACOMER S.A.E.; en fecha 25 de abril del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

CESAR MOSTAFA REPUESTOS

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos

- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario* ***expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Declaración Jurada de IVA con boleta de pago si corresponde.***
- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.* ***De las marcas ofertadas.***
- *Para los representantes o* ***distribuidores****, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, ***con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos****, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto de 50 % del total ofertado como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Falta recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios de los contratos presentados.***

CHACOMER S.A.E.

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Catálogos Originales de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

5. Certificado vigente de Cumplimiento del Seguro Social o Constancia de no estar inscripto. ***(Documento original o copia autenticada por escribanía).***

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Mario S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Dionicio Arévalos
Jefe del Dpto. de Transporte y Taller
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 255 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 503374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos completado y firmado.

Catálogos de todos los bienes ofertados, indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde.

Repectivamente,

Así mismo en virtud de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección I Datos de la Licitación, IAO 33 donde menciona: "*El comité evaluador se reserva el derecho de solicitar muestras referentes a la oferta con posterioridad a la fecha de apertura de ofertas. De ser requerido el mismo se realizará por escrito dando un tiempo de 24 (veinticuatro) a 72 (setenta y dos) horas a partir de la recepción de la nota de solicitud, para la presentación de los mismos según sea necesario; garantizando la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras y proceso de inspección. Así mismo cuando fuese necesario al momento de la evaluación los técnicos del Dpto. de Transporte y Taller podrán requerir al oferente catálogos y/o fichas de productos que permitan una mejor individualización del bien ofertado....*" se ha solicitado a las firmas oferentes CESAR MOSTAFA REPUESTOS y CHACOMER S.A.E. muestras de los siguientes ítems:

LISTADO DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER (CESAR MOSTAFA REPUESTOS)

LOTE N° 01 - MITSUBISHI			
Ítem N°	**DESCRIPCION DE BIEN**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**
4	Tornillo regulador de martillitos	MITSUBISHI	JAPON
5	Flautín de leva	MOBIS	KOREA
6	Bujías incandescentes	SPACO	ARGENTINA
9	Bomba de dirección hidráulica	OSSCA	KOREA
10	Radiador para vehículo	MITSUBISHI	JAPON
11	Polea cigüeñal	MITSUBISHI	JAPON
12	Sensor electrónico de velocidad del cigüeñal	MITSUBISHI	JAPON
13	Lector de cigüeñal	MITSUBISHI	JAPON
15	Brazo zeta de dirección	555	JAPON
17	Tornillo cigüeñal	MITSUBISHI	JAPON
24	Correa dentada corta	SUN	JAPON
25	Correa dentada larga	SUN	JAPON
26	Tensor corto	ICHIBAN	JAPON
27	Tensor largo	ICHIBAN	JAPON
37	Rotula superior	555	JAPON
38	Regulador de voltaje	GAUS	BRASIL
39	Cabo velocímetro	SBK	JAPON
43	Deflector de ruleman	MITSUBISHI	JAPON
44	Sensor	MITSUBISHI	JAPON
LOTE N° 7 - CHEVROLET			
Ítem N°	**DESCRIPCION DE BIEN**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**
10	Bobina de encendido	DELPHI	BRASIL
20	Bobina de encendido	DELPHI	BRASIL

LISTADO DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER (CHACOMER S.A.E)

LOTE N° 10 - BATERIAS			
Ítem N°	**DESCRIPCION DE BIEN**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**
1	Batería para la camioneta	VARTA	BRASIL
2	Batería para la camioneta	EVERITE	BRASIL
2	Batería para la camioneta	VARTA	BRASIL

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas y muestras conforme a lo solicitado.

Lic. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Karina Vera Cisneros
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Narciso Marcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Dionicio Arevalos
Jefe del Dpto. de Transporte y Taller

Analizadas las documentaciones remitidas se constata lo siguiente: la firma CHACOMER S.A.E. ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones solicitadas; en cuanto a la firma CESAR MOSTAFA REPUESTOS no ha remitido la totalidad de las documentaciones en cuanto a: "*Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.* 1 **De las marcas ofertadas** ; la misma no ha remitido las autorizaciones correspondientes a las marcas: Mercedes Benz, Lonaflex, Rapec y Controil correspondientes al Lote N° 4 – CAMION MERCEDES BENZ; Wega, Frassle y Lusac correspondiente al Lote N° 5 – FORD y Mahindra correspondiente al Lote N° 6 – MAHINDRA; por tanto en atención al Sistema de Adjudicación de la presente licitación "Lotes" se procede a rechazar la oferta presentada por la misma para los mencionados Lotes, conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados "*Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada*".

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente los técnicos del Departamento de Transporte y Talleres han procedido a la verificación técnica de las muestras presentadas por las firmas oferentes, informando según Memorándums, de fecha 17 de mayo del cte. año lo siguiente:

"La firma de Cesar Mostafá cumple con los requerimientos exigidos".

"La firma CHACOMER S.A.E. cumple con los requerimientos exigidos".

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes CESAR MOSTAFA REPUESTOS y CHACOMER S.A.E. considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

CESAR MOSTAFA REPUESTOS
RUC N°:
644744-9

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.159.090.121	1.210.326.382	1.242.661.742	1.204.026.082
PC		526.289.425	325.823.872	202.303.445	351.472.247
		2,20	3,71	6,14	**3,43**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	526.289.425	325.823.872	202.303.445	351.472.247
AT		1.379.593.160	1.429.437.874	1.460.523.394	1.423.184.809
		0,38	**0,23**	**0,14**	**0,25**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	115.599.007	241.414.028	145.381.349	167.464.795
C		442.318.378	627.122.561	868.536.589	645.992.509
		0,26	**0,38**	**0,17**	**0,26**

CHACOMER S.A.E.
RUC N°: 80013744-2

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	691.197.382.076	708.333.063.242	773.215.489.703	724.248.645.007
PC		338.831.026.856	228.046.774.962	313.089.213.050	293.322.338.289

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

		2,04	3,11	2,47	**2,47**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	564.153.098.865	534.585.686.548	503.660.119.109	534.132.968.174
AT		821.384.365.038	868.278.826.672	902.531.645.303	864.064.945.671
		0,69	**0,62**	**0,56**	**0,62**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	37.285.779.844	74.467.008.695	71.734.499.194	61.162.429.244
C		323.521.000.000	180.000.000.000	260.000.000.000	254.507.000.000
		0,12	**0,41**	**0,28**	**0,24**

Por último, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.1 d Sistema de Adjudicación: Por Lotes; se concluye lo siguiente:

- Los Lotes N° 1 - MITSUBISHI, N° 2 – TOYOTA, N° 3 – HYUNDAI, N° 7 – CHEVROLET, N° 8 - MOTOCICLETAS y N° 9 - UNIVERSAL única oferta corresponde a la firma oferente CESAR MOSTAFA REPUESTOS, la cual cumple con las condiciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éstos lotes.

- Los Lotes N° 4 - CAMION MERCEDES BENZ, N° 5 – FORD, N° 6 – MAHINDRA, única oferta corresponde a la firma oferente CESAR MOSTAFA REPUESTOS, la cual ha sido descalificada tal como se describe precedentemente, por tanto se procede a declarar Desiertos dichos lotes de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*

- El Lote N° 10 - BATERIAS la oferta más baja corresponde a la firma oferente FARRES S.A.C.I., la cual ha sido descalificada tal como se describe precedentemente; siguiendo con el análisis la segunda oferta corresponde a la firma oferente CHACOMER S.A.E. la cual cumple con las condiciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste lote.

- El Lote N° 11 – HERRAMIENTAS VARIAS se procede a declarar Desierto dicho lote de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso a) *que no se hubiere presentado oferta alguna;*

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER" CONTRATO ABIERTO** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

- A la firma oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS**, los Lotes N° 1 - MITSUBISHI desde la suma de **G. 303.692.500 (trescientos tres millones seiscientos noventa y dos mil quinientos guaraníes)** hasta la suma de **G. 510.729.000 (quinientos diez millones setecientos veintinueve mil guaraníes)**; Lote N° 2 – TOYOTA desde la suma de **G. 925.000 (novecientos veinticinco mil guaraníes)** hasta la suma de **G. 925.000 (novecientos veinticinco mil guaraníes)**; Lote N° 3 – HYUNDAI desde la suma de **G. 1.795.000 (un millón setecientos noventa y cinco mil guaraníes)** hasta la suma de **G. 3.590.000 (tres millones quinientos noventa mil guaraníes)**; Lote N° 7 – CHEVROLET desde la suma de **G. 7.820.000 (siete millones ochocientos veinte mil guaraníes)** hasta la suma de **G. 7.820.000 (siete millones ochocientos veinte mil guaraníes)**; Lote N° 8 - MOTOCICLETAS desde la suma de **G. 2.340.000 (dos millones trescientos cuarenta mil guaraníes)** hasta la suma de **G. 2.340.000 (dos millones trescientos cuarenta mil guaraníes)** y Lote N° 9 - UNIVERSAL desde la suma de **G. 3.550.000 (tres millones quinientos cincuenta mil guaraníes),** hasta la suma de **G. 3.590.000 (tres millones quinientos noventa mil guaraníes),** por ser única oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Cabe mencionar que en el Lote N° 1 MITSUBISHI fueron disminuidos las cantidades de los ítems N° 4, 5, 6, 10, 11, 39, 43, 44 y 45, en los

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Cristóbal Omar Paredes
Coordinador Administrativo

Abog. Wilfrido Vázquez
Coordinador Legal
SENACSA

Dionicio Arévalo
Jefe del Dpto. de Transporte y Taller

Blas Roberto P
Director Administr
SENACS

Lote N° 2 – TOYOTA, Lote N° 7 – CHEVROLET, Lote N° 8 - MOTOCICLETAS y Lote N° 9 – UNIVERSAL fueron disminuidos todos los ítems, por falta de disponibilidad presupuestaria.

- A la firma oferente **CHACOMER S.A.E.**, el Lote N° 10 - BATERIAS desde la suma de **G. 28.033.770 (veintiocho millones treinta y tres mil setecientos setenta guaraníes),** hasta la suma de **G. 56.067.540 (cincuenta y seis millones sesenta y siete mil quinientos cuarenta guaraníes),** por ser la oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- Declarar Desiertos los Lotes N° 4 - CAMION MERCEDES BENZ, N° 5 – FORD, N° 6 – MAHINDRA y N° 11 – HERRAMIENTAS VARIAS.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

CESAR MOSTAFA REPUESTOS

1.1.0.340.30.1 – DPTO. 99: Bienes de Consumos de Oficinas e Insumos.	**G. 528.994.000.-**
TOTAL	**G. 528.994.000.-**

CHACOMER S.A.E.

1.1.0.340.30.1 – DPTO. 99: Bienes de Consumos de Oficinas e Insumos.	**G. 56.067.540.-**
TOTAL	**G. 56.067.540.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Subunidades Administrativas

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Sr. Dionisio Arevalos
Jefe Dpto. Transporte y Talleres

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	CESAR MOSTAFA REPUESTOS		CHACOMER S.A.E.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X	

C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*				
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X			
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	X			
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	X			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X			
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X			
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	X Parcial			
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A			
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X			

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Dionicio Arévalos
Jefe Dpto. de Transporte y Taller
SENACSA

D) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*				
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**			X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			X	
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**			X	
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **			X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.			X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			X	

E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				

Econ. Luis Dreichr
Asesor Financiero de la Pre
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Admisiones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Omar Paredes
Coordinador Administrativo

María S. Vazquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Dionicio Arevalos
Jefe Dpto. de Transporte y Taller
SENACSA

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		X	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Catálogos Originales de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.	X		X	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.				
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X Parcial		X	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Blas Roberto
Director Administrativo
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Ing. Dionicio Arévalos
Jefe del Dpto. de Transporte y Taller
SENACSA

I) Cualquier otro documento adicional requerido.	CESAR MOSTAFA REPUESTOS		CHACOMER S.A.E.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto de 50 % del total ofertado como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	X		X	
2. *Antigüedad y trayectoria de la Empresa en la venta de repuestos para vehículos de cómo mínimo tres (3) años comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución,* ***domicilio, objeto, duración y capital****. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	X		X	
3. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.012, 2.013 y 2.014), clasificado en corriente y no corriente.*	X		X	
4. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11, la no presentación de la documentación requerida no será motivo de descalificación a los oferentes.*	X		X	
5. *Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto (Documento original o copia autenticada por escribanía).*	X		X	

**Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO*

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Subunidades Administrativas

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Sr. Dionisio Arevalos
Jefe Dpto. Transporte y Talleres

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 08/2016 - " ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER "

			CESAR MOSTAFA REPUESTOS						CHACOMER S.A.E.					
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)
LOTE N° 01 - MITSUBISHI														
1	26101504-028	Juego de bancadita	YSK	TAILANDIA	10	20	850.000	17.000.000	No cotiza	No cotiza	10	20	No cotiza	No cotiza
2	26101504-023	Juego de martillito de escape	NPC	JAPON	20	40	360.000	14.400.000	No cotiza	No cotiza	20	40	No cotiza	No cotiza
3	26101504-024	Martillito de admisión	NPC	JAPON	20	40	370.000	14.800.000	No cotiza	No cotiza	20	40	No cotiza	No cotiza
4	26101504-9997	Tornillo regulador de martillitos	Mitsubishi	JAPON	40	80	75.000	6.000.000	No cotiza	No cotiza	40	80	No cotiza	No cotiza
5	26101504-022	Flautín de leva	MOBIS	KOREA	3	10	633.000	6.330.000	No cotiza	No cotiza	3	10	No cotiza	No cotiza
6	26101732-002	Bujías incandescentes	SPACO	ARGENTINA	2	400	30.000	12.000.000	No cotiza	No cotiza	2	400	No cotiza	No cotiza
7	25172004-005	Amortiguador delantero para camioneta	KAYABA	JAPON	20	40	250.000	10.000.000	No cotiza	No cotiza	20	40	No cotiza	No cotiza
8	26111905-001	Juego de rueda libre	ABM	BRASIL	3	85	900.000	76.500.000	No cotiza	No cotiza	3	85	No cotiza	No cotiza
9	25174204-034	Bomba de dirección hidráulica	OSSCA	KOREA	3	25	960.000	24.000.000	No cotiza	No cotiza	3	25	No cotiza	No cotiza
10	25174002-005	Radiador para vehículo	Mitsubishi	JAPON	5	10	2.950.000	29.500.000	No cotiza	No cotiza	5	10	No cotiza	No cotiza
11	26101749-008	Polea cigüeñal	Mitsubishi	JAPON	8	50	1.300.000	65.000.000	No cotiza	No cotiza	8	50	No cotiza	No cotiza
12	26101749-9999	Sensor electrónico de velocidad del cigüeñal	Mitsubishi	JAPON	25	50	350.000	17.500.000	No cotiza	No cotiza	25	50	No cotiza	No cotiza
13	26101749-009	Lector de cigüeñal	Mitsubishi	JAPON	10	20	1.080.000	21.600.000	No cotiza	No cotiza	10	20	No cotiza	No cotiza
14	25173812-029	Arandela de engranaje	Mitsubishi	JAPON	25	50	180.000	9.000.000	No cotiza	No cotiza	25	50	No cotiza	No cotiza
15	25174204-013	Brazo zeta de dirección	555	JAPON	25	50	172.500	8.625.000	No cotiza	No cotiza	25	50	No cotiza	No cotiza
16	25174204-008	Brazo pitman	555	JAPON	8	50	120.000	6.000.000	No cotiza	No cotiza	8	50	No cotiza	No cotiza
17	31161504-001	Tornillo cigüeñal	Mitsubishi	JAPON	3	50	150.000	7.500.000	No cotiza	No cotiza	3	50	No cotiza	No cotiza
18	25174002-004	Manguera para radiador	GR	JAPON	3	60	90.000	5.400.000	No cotiza	No cotiza	3	60	No cotiza	No cotiza

Lic. Karina Vera Fisheros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

			CESAR MOSTAFA REPUESTOS						CHACOMER S.A.E.					
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)
19	25173810-001	Cruceta cardan para camioneta	GMB	JAPON	25	50	135.000	6.750.000	No cotiza	No cotiza	25	50	No cotiza	No cotiza
20	25174002-004	Manguera para radiador	GR	JAPON	30	60	90.000	5.400.000	No cotiza	No cotiza	30	60	No cotiza	No cotiza
21	26101504-003	Bulbo de aceite	TAM	JAPON	40	80	60.000	4.800.000	No cotiza	No cotiza	40	80	No cotiza	No cotiza
22	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	TECFIL	BRASIL	100	200	39.000	7.800.000	No cotiza	No cotiza	100	200	No cotiza	No cotiza
23	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	TECFIL	BRASIL	100	200	39.000	7.800.000	No cotiza	No cotiza	100	200	No cotiza	No cotiza
24	26111801-004	Correa dentada corta	SUN	JAPON	3	80	120.000	9.600.000	No cotiza	No cotiza	3	80	No cotiza	No cotiza
25	26111801-005	Correa dentada larga	SUN	JAPON	40	80	150.000	12.000.000	No cotiza	No cotiza	40	80	No cotiza	No cotiza
26	26111805-001	Tensor corto	ICHIBAN	JAPON	40	80	95.000	7.600.000	No cotiza	No cotiza	40	80	No cotiza	No cotiza
27	26111805-001	Tensor largo	ICHIBAN	JAPON	3	80	110.000	8.800.000	No cotiza	No cotiza	3	80	No cotiza	No cotiza
28	31161619-002	Prisionero de rueda	ZM	BRASIL	40	80	15.000	1.200.000	No cotiza	No cotiza	40	80	No cotiza	No cotiza
29	25173816-001	Juego de embrague completo	LUK	BRASIL	30	60	980.000	58.800.000	No cotiza	No cotiza	30	60	No cotiza	No cotiza
30	25174204-015	Rodillo de homocinética	NTN	JAPON	3	80	50.000	4.000.000	No cotiza	No cotiza	3	80	No cotiza	No cotiza
31	25171710-001	Cilindro de freno	JBS	JAPON	20	40	165.000	6.600.000	No cotiza	No cotiza	20	40	No cotiza	No cotiza
32	25171710-001	Cilindro de freno	JBS	JAPON	3	40	165.000	6.600.000	No cotiza	No cotiza	3	40	No cotiza	No cotiza
33	25172009-004	Buje elásticos	NNP	KOREA	200	400	15.000	6.000.000	No cotiza	No cotiza	200	400	No cotiza	No cotiza
34	25173810-006	Junta tapa balancín	STO	JAPON	3	50	40.000	2.000.000	No cotiza	No cotiza	3	50	No cotiza	No cotiza
35	39121604-010	Fusibles	UNI	KOREA	250	500	2.500	1.250.000	No cotiza	No cotiza	250	500	No cotiza	No cotiza
36	25172001-999	Ruleman eje palier	NTN	JAPON	3	12	160.000	1.920.000	No cotiza	No cotiza	3	12	No cotiza	No cotiza
37	25172001-006	Rotula superior	555	JAPON	8	25	170.000	4.250.000	No cotiza	No cotiza	8	25	No cotiza	No cotiza
38	26101615-005	Regulador de voltaje	GAUS	BRASIL	10	20	300.000	6.000.000	No cotiza	No cotiza	10	20	No cotiza	No cotiza
39	41112801-001	Cabo velocímetro	SBK	JAPON	3	30	175.000	5.250.000	No cotiza	No cotiza	3	30	No cotiza	No cotiza
40	25173812-023	Reten	MUSACHI	JAPON	3	12	60.000	720.000	No cotiza	No cotiza	3	12	No cotiza	No cotiza
41	40161526-011	Reten	MUSACHI	JAPON	6	12	50.000	600.000	No cotiza	No cotiza	6	12	No cotiza	No cotiza
42	31161503-001	Tornillo	UNI	BRASIL	3	30	20.000	600.000	No cotiza	No cotiza	3	30	No cotiza	No cotiza
43	25173805-017	Deflector de ruleman	Mitsubishi	JAPON	6	12	475.000	5.700.000	No cotiza	No cotiza	6	12	No cotiza	No cotiza
44	26101504-9998	Sensor	Mitsubishi	JAPON	15	30	1.400.000	42.000.000	No cotiza	No cotiza	15	30	No cotiza	No cotiza
45	40151532-004	Selenoide de bomba inyectora	SOL	JAPON	3	6	130.000	780.000	No cotiza	No cotiza	3	6	No cotiza	No cotiza

Lic. Karina Vera Cáceres
Jefa Opte. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

			CESAR MOSTAFA REPUESTOS						CHACOMER S.A.E.					
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)
46	25172001-009	Grillete	UNI	BRASIL	15	30	160.000	4.800.000	No cotiza	No cotiza	15	30	No cotiza	No cotiza
47	26111801-003	Correa alternador	Mitsuboshi	JAPON	120	240	42.000	10.080.000	No cotiza	No cotiza	120	240	No cotiza	No cotiza
48	26111801-001	Correa de dirección	SUN	JAPON	3	50	60.000	3.000.000	No cotiza	No cotiza	3	50	No cotiza	No cotiza
49	26111801-002	Correa de aire	Mitsuboshi	JAPON	3	50	40.000	2.000.000	No cotiza	No cotiza	3	50	No cotiza	No cotiza
50	40161526-002	Reten frente motor	MUSACHI	JAPON	25	50	120.000	6.000.000	No cotiza	No cotiza	25	50	No cotiza	No cotiza
51	25171507-003	Cepillo limpia parabrisas	BOSCH	BRASIL	50	100	35.000	3.500.000	No cotiza	No cotiza	50	100	No cotiza	No cotiza
								605.355.000						-
LOTE N° 02 - TOYOTA														
1	31171711-002	Engranaje tensor	MRK	JAPON	5	10	185.000	1.850.000	No cotiza	No cotiza	5	10	No cotiza	No cotiza
								1.850.000						-
LOTE N° 03 - HYUNDAI														
1	25173816-001	Juego de embrague completo	HYUNDAI	KOREA	1	2	1.600.000	3.200.000	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza	No cotiza
2	25171712-002	Juego de pastilla de freno	KAP	KOREA	1	2	195.000	390.000	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza	No cotiza
								3.590.000						-
LOTE N° 4 - CAMION MERCEDES BENZ														
1	40161504-004	Filtro de aceite para camión	TECFIL	BRASIL	3	5	50.000	250.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
2	40161513-003	Filtro de combustible para camión	TECFIL	BRASIL	3	5	50.000	250.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
3	26111801-006	Correa ventilador	Goodyear	BRASIL	3	5	49.000	245.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
4	26111801-001	Correa dirección	Goodyear	BRASIL	3	5	45.000	225.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
5	25171716-024	Servo freno	Mercedes Benz	BRASIL	1	1	3.900.000	3.900.000	No cotiza	No cotiza	1	1	No cotiza	No cotiza
6	25172003-003	Amortiguador delantero	COFAP	BRASIL	2	4	195.000	780.000	No cotiza	No cotiza	2	4	No cotiza	No cotiza
7	25172003-003	Amortiguador trasero	COFAP	BRASIL	2	4	195.000	780.000	No cotiza	No cotiza	2	4	No cotiza	No cotiza
8	25171716-002	Zapata trasera de freno	Lonaflex	BRASIL	4	8	260.000	2.080.000	No cotiza	No cotiza	4	8	No cotiza	No cotiza
9	25171716-020	Regulador de freno	RAPEC	BRASIL	2	4	525.000	2.100.000	No cotiza	No cotiza	2	4	No cotiza	No cotiza
10	25171710-001	Cilindro de freno trasero	Controil	BRASIL	2	4	140.000	560.000	No cotiza	No cotiza	2	4	No cotiza	No cotiza
								11.170.000						

Vera Cisneros

			CESAR MOSTAFA REPUESTOS						CHACOMER S.A.E.					
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)
LOTE N° 5 - FORD														
1	40161504-004	Filtro de aceite para camión	TECFIL	BRASIL	2	3	120.000	360.000	No cotiza	No cotiza	2	3	No cotiza	No cotiza
2	40161513-003	Filtro de combustible para camión	WEGA	BRASIL	2	3	235.000	705.000	No cotiza	No cotiza	2	3	No cotiza	No cotiza
3	40161505-005	Filtro de aire para camión	TECFIL	BRASIL	2	3	170.000	510.000	No cotiza	No cotiza	2	3	No cotiza	No cotiza
4	26111801-008	Correa motor	GATES	BRASIL	2	3	315.000	945.000	No cotiza	No cotiza	2	3	No cotiza	No cotiza
5	25172003-003	Amortiguador para camión	COFAP	BRASIL	1	2	950.000	1.900.000	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza	No cotiza
6	25172003-003	Amortiguador para camión	COFAP	BRASIL	1	2	990.000	1.980.000	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza	No cotiza
7	25171712-002	Pastilla de freno	FRASSLE	BRASIL	1	2	260.000	520.000	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza	No cotiza
8	25171716-002	Zapata de freno	LUSAC	BRASIL	5	10	420.000	4.200.000	No cotiza	No cotiza	5	10	No cotiza	No cotiza
								11.120.000						-
LOTE N° 6 - MAHINDRA														
1	40161504-003	Filtro de aceite	Mahindra	INDIA	6	12	99.000	1.188.000	No cotiza	No cotiza	6	12	No cotiza	No cotiza
2	40161513-002	Filtro de combustible	Mahindra	INDIA	6	12	99.000	1.188.000	No cotiza	No cotiza	6	12	No cotiza	No cotiza
3	40161505-004	Filtro de aire	Mahindra	INDIA	6	12	145.000	1.740.000	No cotiza	No cotiza	6	12	No cotiza	No cotiza
4	26111801-008	Correa única	Mahindra	INDIA	15	30	450.000	13.500.000	No cotiza	No cotiza	15	30	No cotiza	No cotiza
								17.616.000						-
LOTE N° 7 - CHEVROLET														
1	40161504-003	Filtro de aceite	TECFIL	BRASIL	3	5	32.000	160.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
2	40161513-002	Filtro de combustible	TECFIL	BRASIL	3	5	36.000	180.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
3	40161505-004	Filtro de aire	TECFIL	BRASIL	3	5	39.000	195.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
4	26101807-9999	Cable bobina	NGK	BRASIL	2	3	195.000	585.000	No cotiza	No cotiza	2	3	No cotiza	No cotiza
5	26101732-001	Bujía de encendido	NGK	BRASIL	6	12	20.000	240.000	No cotiza	No cotiza	6	12	No cotiza	No cotiza
6	26111801-008	Correa única	GATES	BRASIL	2	3	115.000	345.000	No cotiza	No cotiza	2	3	No cotiza	No cotiza
7	26111801-008	Correa dentada	GATES	BRASIL	2	3	65.000	195.000	No cotiza	No cotiza	2	3	No cotiza	No cotiza
8	26111805-001	Tensor de correa dentada	INA	BRASIL	2	3	315.000	945.000	No cotiza	No cotiza	2	3	No cotiza	No cotiza

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

			CESAR MOSTAFA REPUESTOS						CHACOMER S.A.E.					
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)
9	25171712-002	Juego de pastilla de freno	TRW	BRASIL	3	5	115.000	575.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
10	26101807-9999	Bobina de encendido	DELPHI	BRASIL	1	2	599.000	1.198.000	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza	No cotiza
11	40161504-002	Filtro de aceite	TECFIL	BRASIL	7	14	33.000	462.000	No cotiza	No cotiza	7	14	No cotiza	No cotiza
12	40161513-002	Filtro de combustible	TECFIL	BRASIL	7	14	36.000	504.000	No cotiza	No cotiza	7	14	No cotiza	No cotiza
13	40161505-004	Filtro de aire	TECFIL	BRASIL	7	14	60.000	840.000	No cotiza	No cotiza	7	14	No cotiza	No cotiza
14	26101807-9999	Cable bobina	NGK	BRASIL	2	4	195.000	780.000	No cotiza	No cotiza	2	4	No cotiza	No cotiza
15	26101732-001	Bujía de encendido	NGK	BRASIL	6	12	20.000	240.000	No cotiza	No cotiza	6	12	No cotiza	No cotiza
16	26111801-008	Correa única	GATES	BRASIL	3	5	115.000	575.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
17	26111801-008	Correa dentada	GATES	BRASIL	3	5	65.000	325.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
18	26111805-001	Tensor de correa dentada	INA	BRASIL	3	5	315.000	1.575.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
19	25171712-002	Juego de pastilla de freno	TRW	BRASIL	3	5	120.000	600.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
20	26101807-9999	Bobina de encendido	DELPHI	BRASIL	3	5	599.000	2.995.000	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
								13.514.000						-
LOTE N° 8 - MOTOCICLETAS														
1	25101801-003	Corona para moto	RIFFEL	BRASIL	13	25	60.000	1.500.000	No cotiza	No cotiza	13	25	No cotiza	No cotiza
2	25101801-004	Piñón para moto	RIFFEL	BRASIL	13	25	60.000	1.500.000	No cotiza	No cotiza	13	25	No cotiza	No cotiza
3	25101801-002	Cadena para moto	RIFFEL	BRASIL	13	25	60.000	1.500.000	No cotiza	No cotiza	13	25	No cotiza	No cotiza
								4.500.000						-
LOTE N° 9 - UNIVERSAL														
1	39121512-003	Pulsador de arranque	MARILIA	BRASIL	25	50	30.000	1.500.000	No cotiza	No cotiza	25	50	No cotiza	No cotiza
2	25172907-006	Foco 2 filamentos	NARVA	ALEMANIA	50	100	2.000	200.000	No cotiza	No cotiza	50	100	No cotiza	No cotiza
3	25172907-006	Foco 1 filamento	NARVA	ALEMANIA	50	100	2.000	200.000	No cotiza	No cotiza	50	100	No cotiza	No cotiza
4	26111703-010	Borne de batería	UNI	BRASIL	30	60	10.000	600.000	No cotiza	No cotiza	30	60	No cotiza	No cotiza
5	26111703-010	Borne de batería	UNI	BRASIL	30	60	10.000	600.000	No cotiza	No cotiza	30	60	No cotiza	No cotiza
6	31201610-012	Silicona	ABRO	USA	25	50	30.000	1.500.000	No cotiza	No cotiza	25	50	No cotiza	No cotiza
7	25131903-005	Focos de alta	NARVA	ALEMANIA	25	50	25.000	1.250.000	No cotiza	No cotiza	25	50	No cotiza	No cotiza

Lic. Karina [illegible]
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

			CESAR MOSTAFA REPUESTOS						CHACOMER S.A.E.					
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Maximo (IVA incluido)
8	25131903-005	Focos de baja	NARVA	ALEMANIA	25	50	25.000	1.250.000	No cotiza	No cotiza	25	50	No cotiza	No cotiza
								7.100.000						-
LOTE N° 10 - BATERIAS														
1	26111703-003	Batería para camioneta	No Cotiza	No Cotiza	30	60	No Cotiza	No Cotiza	Varta	Brasil	30	60	610.734	36.644.040
2	26111703-003	Batería para camioneta	No Cotiza	No Cotiza	30	60	No Cotiza	No Cotiza	Everlite	Brasil	30	60	240.450	14.427.000
3	26111703-003	Batería para camioneta	No Cotiza	No Cotiza	5	10	No Cotiza	No Cotiza	Varta	Brasil	5	10	499.650	4.996.500
								-						**56.067.540**
LOTE N° 11 - HERRAMIENTAS VARIAS														
1	23171507-003	Soldador de estaño	No Cotiza	No Cotiza	1	1	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	1	1	No cotiza	No cotiza
2	31211913-001	Soplete para pintura	No Cotiza	No cotiza	2	3	No cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	2	3	No cotiza	No cotiza
3	40151502-001	Bomba de vacío para refrigeración	No Cotiza	No Cotiza	1	1	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	1	1	No cotiza	No cotiza
4	27111515-001	Taladro de mano	No Cotiza	No Cotiza	1	2	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza	No cotiza
5	40141736-001	Engrasador para vehículos	No Cotiza	No Cotiza	1	2	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza	No cotiza
6	27111902-005	Lima Redonda	No Cotiza	No Cotiza	5	10	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	5	10	No cotiza	No cotiza
7	27111701-005	Juego Destornilladores	No Cotiza	No Cotiza	13	26	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	13	26	No cotiza	No cotiza
8	27111710-002	Juego de Llave Allen	No Cotiza	No Cotiza	3	5	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	3	5	No cotiza	No cotiza
9	27112126-003	Pinza	No Cotiza	No Cotiza	3	6	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	3	6	No cotiza	No cotiza
10	27112126-003	Pinza	No Cotiza	No Cotiza	3	6	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	3	6	No cotiza	No cotiza
11	27112126-003	Pinza universal	No Cotiza	No Cotiza	5	10	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	5	10	No cotiza	No cotiza
12	24112401-001	Caja de Herramientas	No Cotiza	No Cotiza	3	6	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	3	6	No cotiza	No cotiza
13	24112401-001	Caja de Herramientas	No Cotiza	No Cotiza	1	2	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza	No cotiza
14	27111702-9998	Juego de Llaves combinadas	No Cotiza	No Cotiza	5	10	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	5	10	No cotiza	No cotiza
15	27111723-001	Juego de llaves de tubo hexagonal	No Cotiza	No Cotiza	5	10	No Cotiza	No Cotiza	No cotiza	No cotiza	5	10	No cotiza	No cotiza
								-						-

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: CESAR MOSTAFA REPUESTOS

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 08/2016 - "ADQUISICION DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
LOTE N° 01 - MITSUBISHI											
1	26101504-028	Juego de bancadita	YSK	TAILANDIA	Unidad	Unidad	1	10	20	850.000	17.000.000
2	26101504-023	Juego de martillito de escape	NPC	JAPON	Unidad	Unidad	1	20	40	360.000	14.400.000
3	26101504-024	Martillito de admisión	NPC	JAPON	Unidad	Unidad	1	20	40	370.000	14.800.000
4	26101504-9997	Tornillo regulador de martillitos	Mitsubishi	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	40	75.000	3.000.000
5	26101504-022	Flautín de leva	MOBIS	KOREA	Unidad	Unidad	1	5	5	633.000	3.165.000
6	26101732-002	Bujías incandescentes	SPACO	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1	200	350	30.000	10.500.000
7	25172004-005	Amortiguador delantero para camioneta	KAYABA	JAPON	Unidad	Unidad	1	20	40	250.000	10.000.000
8	26111905-001	Juego de rueda libre	ABM	BRASIL	Unidad	Unidad	1	43	85	900.000	76.500.000
9	25174204-034	Bomba de dirección hidráulica	OSSCA	KOREA	Unidad	Unidad	1	13	25	960.000	24.000.000
10	25174002-005	Radiador para vehículo	Mitsubishi	JAPON	Unidad	Unidad	1	5	5	2.950.000	14.750.000
11	26101749-008	Polea cigüeñal	Mitsubishi	JAPON	Unidad	Unidad	1	25	25	1.300.000	32.500.000
12	26101749-9999	Sensor electrónico de velocidad del cigüeñal	Mitsubishi	JAPON	Unidad	Unidad	1	25	50	350.000	17.500.000
13	26101749-009	Lector de cigüeñal	Mitsubishi	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	10	1.080.000	10.800.000
14	25173812-029	Arandela de engranaje	Mitsubishi	JAPON	Unidad	Unidad	1	25	50	180.000	9.000.000
15	25174204-013	Brazo zeta de dirección	555	JAPON	Unidad	Unidad	1	25	50	172.500	8.625.000
16	25174204-008	Brazo pitman	555	JAPON	Unidad	Unidad	1	25	50	120.000	6.000.000
17	31161504-001	Tornillo cigüeñal	Mitsubishi	JAPON	Unidad	Unidad	1	25	50	150.000	7.500.000
18	25174002-004	Manguera para radiador	GR	JAPON	Unidad	Unidad	1	30	60	90.000	5.400.000
19	25173810-001	Cruceta cardan para camioneta	GMB	JAPON	Unidad	Unidad	1	25	50	135.000	6.750.000
20	25174002-004	Manguera para radiador	GR	JAPON	Unidad	Unidad	1	30	60	90.000	5.400.000
21	26101504-003	Bulbo de aceite	TAM	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	80	60.000	4.800.000
22	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	TECFIL	BRASIL	Unidad	Unidad	1	100	200	39.000	7.800.000
23	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	TECFIL	BRASIL	Unidad	Unidad	1	100	200	39.000	7.800.000
24	26111801-004	Correa dentada corta	SUN	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	80	120.000	9.600.000
25	26111801-005	Correa dentada larga	SUN	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	80	150.000	12.000.000
26	26111805-001	Tensor corto	ICHIBAN	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	80	95.000	7.600.000
27	26111805-001	Tensor largo	ICHIBAN	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	80	110.000	8.800.000
28	31161619-002	Prisionero de rueda	ZM	BRASIL	Unidad	Unidad	1	40	80	15.000	1.200.000
29	25173816-001	Juego de embrague completo	LUK	BRASIL	Unidad	Unidad	1	30	60	980.000	58.800.000
30	25174204-015	Rodillo de homocinética	NTN	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	80	50.000	4.000.000
31	25171710-001	Cilindro de freno	JBS	JAPON	Unidad	Unidad	1	20	40	165.000	6.600.000
32	25171710-001	Cilindro de freno	JBS	JAPON	Unidad	Unidad	1	20	40	165.000	6.600.000
33	25172009-004	Buje elásticos	NNP	KOREA	Unidad	Unidad	1	200	400	15.000	6.000.000
34	25173810-006	Junta tapa balancín	STO	JAPON	Unidad	Unidad	1	25	50	40.000	2.000.000
35	39121604-010	Fusibles	UNI	KOREA	Unidad	Unidad	1	250	500	2.500	1.250.000
36	25172001-999	Ruleman eje paller	NTN	JAPON	Unidad	Unidad	1	6	12	160.000	1.920.000
37	25172001-006	Rotula superior	555	JAPON	Unidad	Unidad	1	13	25	170.000	4.250.000
38	26101615-005	Regulador de voltaje	GAUS	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10	20	300.000	6.000.000
39	41112801-001	Cabo velocímetro	SBK	JAPON	Unidad	Unidad	1	15	15	175.000	2.625.000
40	25173812-023	Reten	MUSACHI	JAPON	Unidad	Unidad	1	6	12	60.000	720.000
41	40161526-011	Reten	MUSACHI	JAPON	Unidad	Unidad	1	6	12	50.000	600.000
42	31161503-001	Tornillo	UNI	BRASIL	Unidad	Unidad	1	15	30	20.000	600.000
43	25173805-017	Deflector de ruleman	Mitsubishi	JAPON	Unidad	Unidad	1	6	6	475.000	2.850.000
44	26101504-9998	Sensor	Mitsubishi	JAPON	Unidad	Unidad	1	15	15	1.400.000	21.000.000
45	40151532-004	Selenoide de bomba inyectora	SOL	JAPON	Unidad	Unidad	1	3	6	130.000	780.000
46	25172001-009	Grillete	UNI	BRASIL	Unidad	Unidad	1	15	30	160.000	4.800.000
47	26111801-003	Correa alternador	Mitsuboshi	JAPON	Unidad	Unidad	1	120	182	42.000	7.644.000
48	26111801-	Correa de dirección	SUN	JAPON	Unidad	Unidad	1	25	50	60.000	3.000.000

49	26111801-002	Correa de aire	Mitsuboshi	JAPON	Unidad	Unidad	1	25	50	40.000	2.000.000
50	40161526-002	Reten frente motor	MUSACHI	JAPON	Unidad	Unidad	1	25	50	120.000	6.000.000
51	25171507-003	Cepillo limpia parabrisas	BOSCH	BRASIL	Unidad	Unidad	1	50	100	35.000	3.500.000
										TOTAL	510.729.000

Monto mínimo: G. 303.692.500
Monto máximo: G. 510.729.000

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
LOTE N° 02 - TOYOTA											
1	31171711-	Engranaje tensor	MRK	JAPON	Unidad	Unidad	1	5	5	185.000	925.000
										TOTAL:	925.000

Monto mínimo: G. 925.000
Monto máximo: G. 925.000

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
LOTE N° 03 - HYUNDAI											
1	25173816-001	Juego de embrague completo	HYUNDAI	KOREA	Unidad	Unidad	1	1	2	1.600.000	3.200.000
2	25171712-002	Juego de pastilla de freno	KAP	KOREA	Unidad	Unidad	1	1	2	195.000	390.000
										TOTAL:	3.590.000

Monto mínimo: G. 1.795.000
Monto máximo: G. 3.590.000

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
LOTE N° 7 - CHEVROLET											
1	40161504-003	Filtro de aceite	TECFIL	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3	3	32.000	96.000
2	40161513-002	Filtro de combustible	TECFIL	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3	3	36.000	108.000
3	40161505-004	Filtro de aire	TECFIL	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3	3	39.000	117.000
4	26101807-9999	Cable bobina	NGK	BRASIL	Unidad	Unidad	1	2	2	195.000	390.000
5	26101732-001	Bujía de encendido	NGK	BRASIL	Unidad	Unidad	1	6	6	20.000	120.000
6	26111801-008	Correa única	GATES	BRASIL	Unidad	Unidad	1	2	2	115.000	230.000
7	26111801-008	Correa dentada	GATES	BRASIL	Unidad	Unidad	1	2	2	65.000	130.000
8	26111805-001	Tensor de correa dentada	INA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	2	2	315.000	630.000
9	25171712-002	Juego de pastilla de freno	TRW	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3	3	115.000	345.000
10	26101807-9999	Bobina de encendido	DELPHI	BRASIL	Unidad	Unidad	1	1	1	599.000	599.000
11	40161504-002	Filtro de aceite	TECFIL	BRASIL	Unidad	Unidad	1	7	7	33.000	231.000
12	40161513-002	Filtro de combustible	TECFIL	BRASIL	Unidad	Unidad	1	7	7	36.000	252.000
13	40161505-004	Filtro de aire	TECFIL	BRASIL	Unidad	Unidad	1	7	7	60.000	420.000
14	26101807-9999	Cable bobina	NGK	BRASIL	Unidad	Unidad	1	2	2	195.000	390.000
15	26101732-001	Bujía de encendido	NGK	BRASIL	Unidad	Unidad	1	6	6	20.000	120.000
16	26111801-008	Correa única	GATES	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3	3	115.000	345.000
17	26111801-008	Correa dentada	GATES	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3	3	65.000	195.000
18	26111805-001	Tensor de correa dentada	INA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3	3	315.000	945.000
19	25171712-002	Juego de pastilla de freno	TRW	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3	3	120.000	360.000
20	26101807-9999	Bobina de encendido	DELPHI	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3	3	599.000	1.797.000
										TOTAL:	7.820.000

Monto mínimo: G. 7.820.000
Monto máximo: G. 7.820.000

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
LOTE N° 8 - MOTOCICLETAS											
1	25101801-003	Corona para moto	RIFFEL	BRASIL	Unidad	Unidad	1	13	13	60.000	780.000
2	25101801-004	Piñón para moto	RIFFEL	BRASIL	Unidad	Unidad	1	13	13	60.000	780.000
3	25101801-002	Cadena para moto	RIFFEL	BRASIL	Unidad	Unidad	1	13	13	60.000	780.000
										TOTAL:	2.340.000

Monto mínimo: G. 2.340.000
Monto máximo: G. 2.340.000

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
LOTE Nº 9 - UNIVERSAL											
1	39121512-003	Pulsador de arranque	MARILIA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	25	25	30.000	750.000
2	25172907-006	Foco 2 filamentos	NARVA	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	50	50	2.000	100.000
3	25172907-006	Foco 1 filamento	NARVA	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	50	50	2.000	100.000
4	26111703-010	Borne de batería	UNI	BRASIL	Unidad	Unidad	1	30	31	10.000	310.000
5	26111703-010	Borne de batería	UNI	BRASIL	Unidad	Unidad	1	30	30	10.000	300.000
6	31201610-012	Silicona	ABRO	USA	Unidad	Unidad	1	25	26	30.000	780.000
7	25131903-005	Focos de alta	NARVA	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	25	25	25.000	625.000
8	25131903-005	Focos de baja	NARVA	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	25	25	25.000	625.000
									TOTAL:		3.590.000

Monto mínimo: G. 3.550.000
Monto máximo: G. 3.590.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99 528.994.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: CHACOMER S.A.E.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 08/2016 - "ADQUISICION DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
LOTE N° 10 - BATERIAS											
1	26111703-003	Batería para camioneta	Varta	Brasil	Unidad	Unidad	1	30	60	610.734	36.644.040
2	26111703-003	Batería para camioneta	Everlite	Brasil	Unidad	Unidad	1	30	60	240.450	14.427.000
3	26111703-003	Batería para camioneta	Varta	Brasil	Unidad	Unidad	1	5	10	499.650	4.996.500
									TOTAL		56.067.540

Monto mínimo: G. 28.033.770
Monto máximo: G. 56.067.540

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99 56.067.540

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones